



PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAC.
RADICADO: 2020-00066-00
DEMANDANTE: ÁLVARO REINA SILVA
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Informe: Al despacho del señor juez la anterior demanda, con solicitud de nueva dirección de notificación a la parte demandada, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, 08 de junio de 2023

LIZETH CHRISTINA LANDINEZ TAMI
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Barrancabermeja, ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y en atención a lo solicitado por la parte demandante, **TÉNGASE** como nueva dirección para notificar al demandado ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., la manifestada por la parte actora.

Asimismo, se hace necesario **REQUERIR** a la parte interesada para que cumpla con la carga procesal de la notificación personal al demandado del auto que admite la demanda y poder continuar el trámite en el proceso de la referencia.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:

Samir Saad Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8bc6d2a148535f4686fb3968fc8247832d9f7e135e8369bcc01f534ed9e09e4**

Documento generado en 08/06/2023 03:30:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

La anterior providencia se notifica en estado No. 83 del día 09 de junio de 2023.